

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 22 de abril de 1996, que regula la concesión de ayudas para programas de formación del profesorado de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 22 de abril de 1996, por la que se regula la concesión de ayudas para programas de formación del profesorado de la Universidad de Extremadura (D.O.E. N.º 62, de 30 de mayo de 1996), y a tenor de lo que se establece en su artículo 10, a propuesta de la Comisión de Selección, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

DISPONGO

Artículo 1.º—Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo I para la realización de programas de formación del profesorado de la Universidad de Extremadura.

Artículo 2.º—Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Centro (Art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Segunda.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 31 de julio de 1996.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I

MODALIDAD "A"

SOLICITANTE	Nº DE EXPEDIENTE	CUANTÍA
VINAGRE JARA, B. M.	PFP96060002	100.000
DÍAZ GARCÍA-TUÑÓN, L.	PFP96060007	100.000
GONZÁLEZ POZUELO, F.	PFP96060008	100.000
TRUJILLO RINCÓN, M. A.	PFP96100014	100.000
DE LA MAYA RETAMAR, J.D.	PFP96060025	200.000
BARRERO GONZÁLEZ, F.	PFP96060026	100.000

MODALIDAD "B"

BOTE BARCO, D.	PFP96060009	300.000
CRESPO PARRA, G.	PFP96100012	400.000
DONAIRE VILLA, F.J.	PFP96100013	400.000
SABIDO RODRÍGUEZ, M.M.	PFP96100027	400.000
CLEMENTE CAMPOS, M.B.	PFP96100028	200.000

MODALIDAD "C"

RUBIO DE JUAN, M. A.	PFP96100029	500.000
----------------------	-------------	---------

MODALIDAD "D"

SOLICITANTE	Nº DE EXPEDIENTE	CUANTÍA
TRUJILLO RINCÓN, M. A.	PFP96100010	500.000

MODALIDAD "E"

MAYORGA ARIAS, M.	PFP96060001	500.000
CASTRO CASTRO, C.	PFP96060003	500.000
GARCÍA BARRERO, J.M.	PFP96060006	300.000
MURIEL DURÁN, F.J.	PFP96100011	250.000
BARRIGÓN MORILLAS, J.M.	PFP96100015	275.000
LEÓN GUZMÁN, F.M.	PFP96100016	380.000
DEL RÍO PÉREZ, L.M.	PFP96100017	275.900
RAMIRO GONZÁLEZ, A.	PFP96060018	500.000
BARRERO GONZÁLEZ, F.	PFP96060020	250.000
CALDERÓN GODOY, A.J.	PFP96060023	500.000
VALVERDE SÁNCHEZ, J.V.	PFP96060024	500.000
LEÓN GUZMÁN, F.M.	PFP96100030	500.000
MARTOS NÚÑEZ, E.	PFP96060031	500.000
ALEJO GONZÁLEZ, R.	PFP96060039	500.000
SALINAS LÓPEZ, F.	PFP96060040	500.000

ANEXO II

SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
RAMOS FUENTES, M.I.	PFP96060004	NO AJUSTARSE A LA CONVOCATORIA
CORTÉS GÓMEZ, E.	PFP96060005	NO AJUSTARSE A LA CONVOCATORIA
GONZÁLEZ BRAVO, T.	PFP96060032	FUERA DE PLAZO
CUBO DELGADO, S.	PFP96060033	FUERA DE PLAZO
MUÑOZ DE LA PEÑA C.,	PFP96060034	NO AJUSTARSE A LA CONVOCATORIA
GONZÁLEZ BRAVO, T.	PFP96060035	FUERA DE PLAZO
CUBO DELGADO, S.	PFP96060036	FUERA DE PLAZO
GONZÁLEZ BRAVO, T.	PFP96060037	FUERA DE PLAZO
CUBO DELGADO, S.	PFP96060038	FUERA DE PLAZO
DEL CASTILLO G., J.M.	PFP96060019	NO AJUSTARSE A LA CONVOCATORIA
LÓPEZ ALIGUÉ, F.J.	PFP96060021	NO AJUSTARSE A LA CONVOCATORIA
VALVERDE SÁNCHEZ,J.	PFP96060022	NO AJUSTARSE A LA CONVOCATORIA